CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 28148 del27 septiembre 2021

LA DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO D. C.

CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE KENNEDY para PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL EN LABORES DE NOTIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA EMITIDA O RECIBIDA POR LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY, ASÍ COMO APOYAR LAS LABORES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN ASIGNADAS, SIGUIENDO LOS PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS - PROYECTO KENNEDY TRANSPARENTE - META: REALIZAR 1 ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2176 --- KENNEDY TRANSPARENTE.

No. de Personas Solicitadas:	Dos (2)
Nivel Académico:	BACHILLER
Disciplina:	No Aplica
Especialización:	No Aplica
Equivalencia:	De conformidad con la resolución 136 de 2021 de la Secretaría de Gobierno, se aplica las equivalencias establecidas en el Decreto 785 de 2005 Art. 25 "Equivalencias entre estudios y experiencia"
Experiencia profesional:	No Aplica
Experiencia relacionada:	No Aplica
Experiencia laboral:	3 Año(s), 6 Mes(es)
Fecha de expiración:	viernes , 26 de Noviembre de 2021

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 28148 del27 septiembre 2021

expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.
Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ, ALCALDE LOCAL de la ALCALDÍA DE KENNEDY, según solicitud No.61668 del 31 AGO 2021.

MARTHA LILIANA SOTO IGUARAN
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO